



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.**

Acta No. 39/2025

**BIENVENIDA**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria del mes de julio a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

**PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Presente.  
**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.**- Presente.  
**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- Presente.  
**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.**- Presente.  
**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.**- Presente.  
**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- Presente.  
**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.**- Presente.  
**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.**- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de julio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, del Proyecto de la Feria de San Francisco de los Romo 2025.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2025.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Licenciado Daniel Díaz Cruz Presidente del Patronato de la Feria y el Licenciado José de Jesús Castañeda Bernal Tesorero del Patronato de la Feria quienes nos expondrán el presente punto.

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** El Licenciado José de Jesús Castañeda Bernal y un servidor vamos a exponerle nuestro proyecto de feria de San Francisco de los Romo dos mil veinticinco, la feria de San Francisco de los Romo es una celebración profundamente arraigada en la identidad, tradición y vida comunitaria del municipio, realizada en honor a San Francisco de Asís, patrono



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

espiritual de nuestra tierra, la edición dos mil veinticinco se perfila como una nueva etapa en la continuidad de esta tradición, con el firme propósito de mantener viva la esencia de la feria, fortalecer su valor cultural y garantizar una organización ordenada, incluyente y segura, la organización de esta celebración también presenta diversos retos, entre ellos, se identifican la necesidad de mejorar la distribución y equipamiento de los espacios, garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los asistentes y expositores, asegurar una oferta cultural y artística de calidad y atractiva, y brindar servicios públicos eficientes durante toda la jornada ferial, el perímetro destinado para la realización de la Feria se encuentra ubicado en el primer cuadro de la cabecera municipal, el espacio abarca el área comprendida entre las Avenidas Revolución, Decreto 30 de enero de 1992, Benito Juárez Sur y la calle Venezuela de la Colonia San José de Buenavista, contando con una extensión territorial de setenta y cuatro mil ochocientos metros cuadrados, como espacios anexos al perímetro ferial, se consideran las siguientes sedes, el Estadio de Béisbol Elías Sandoval, el Deportivo Emiliano Zapata, el Lienzo Charro J. Refugio Lara Martínez y el Auditorio J. Guadalupe Posada, se pretende contar con un ordenamiento en los espacios de nuestro perímetro ferial contando con diferentes zonas, zona cultural, foro cultural, Municipios invitados, zona de juegos y diversión, juegos mecánicos, inflables, futbolitos y maquinitas, juegos tradicionales y de azar, zona gastronómica, antojitos preparados sin fuego directo, comercios con uso de asador y carbón, comercios con uso de gas natural, zona de barras y terrazas, que es donde se encuentra la venta y consumo de alcohol, zona de artesanías, loza y artículos varios, área destinada a la venta de artículos no alimenticios, incluyendo trastes, productos de piel, cosméticos, artículos de uso doméstico, decorativo, artesanal, entre otros, zona de la exposición ganadera y agroalimentaria, área destinada para la exhibición de ganado, maquinaria agrícola y animales varios, así como la colocación de un pabellón de stand y zona interactiva para los niños, teatro del pueblo, escenario principal de la feria donde se presentará el programa artístico estelar, la feria de San Francisco de los Romo dos mil veinticinco se pretende llevar a cabo del veinticinco de septiembre al cuatro de octubre, la programación de la feria contempla una amplia variedad de actividades diseñadas para distintos públicos y con énfasis en los ejes religioso, cultural, artístico, gastronómico, deportivo y comercial, que generan un programa con espectáculos culturales, donde se contempla la realización de presentaciones artísticas locales y regionales representativas del patrimonio cultural, como música, danza, teatro y otras expresiones, con el propósito de preservar y difundir la riqueza cultural del municipio, eventos artísticos, donde la Plaza Principal del Municipio Doctor Alfonso Romo de Vivar Romo será sede de conciertos y espectáculos dirigidos al público en general, con acceso gratuito, como una forma de promover el derecho a la cultura y ofrecer espacios de convivencia familiar a través del disfrute de propuestas musicales de diversos géneros, actividades religiosas, en donde se integran actividades de carácter espiritual, organizadas en colaboración con la comunidad religiosa, que permiten mantener vivas las raíces que dan sentido a esta celebración tradicional, entretenimiento para niñas y niños, se disponen áreas especialmente diseñadas para el disfrute



de la infancia, con opciones lúdicas, recreativas y culturales que promueven la sana convivencia y el desarrollo integral de las infancias, exposiciones y ferias comerciales, módulos y stands para la exhibición y venta de productos elaborados por emprendedores, artesanos y comerciantes, así como una exposición ganadera, promoviendo el desarrollo económico y el reconocimiento al trabajo de las y los productores del municipio, actividades deportivas, se programan actividades deportivas y recreativas que fomentan el ejercicio físico, la participación comunitaria y el uso positivo del tiempo libre, contribuyendo al bienestar social, eventos masivos, se pretende contar con espectáculos de diferente índole en algunos de los recintos anexos a nuestro perímetro ferial, sin dejar de lado nuestros eventos tradicionales como lo son, la presentación oficial del programa de feria, develación del bando solemne, certamen y coronación de la reina de la feria y sus princesas, y nuestro desfile de feria mediante estas acciones, se busca que la Feria de San Francisco de los Romo dos mil veinticinco, se desarrolle en un ambiente limpio, seguro y funcional, propiciando una experiencia grata y ordenada para todas las personas que nos visitan participen y disfruten de esta importante celebración, creando una fiesta referente dentro de la región.

**DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2025.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Miembros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones, si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, a excepción del orador, que en este caso lo es el Licenciado Daniel Díaz Cruz Presidente del Patronato de la Feria y el Licenciado José de Jesús Castañeda Bernal Tesorero del Patronato de la Feria, quienes por obvias razones podrán intervenir cuando lo deseen para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones.

Adelante. ¿Quién, inicia con su participación?

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Con el permiso de todos, preguntar ¿por qué no vienen los presupuestos por cada actividad?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Bueno esa es el área presupuestal, mi compañero es el encargado.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.-** El presupuesto de egresos ustedes lo conocen desde el catorce de noviembre del año pasado cuando se autorizó el presupuesto de egresos, ya conocían las cantidades específicas del presupuesto.

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Sí, sabemos que son treinta millones, yo estoy hablando de específico por actividad.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.-** Se encuentra en la etapa de planeación real la feria, esto si se fijan es un proyecto, estamos proyectando realizar todas estas actividades, en base a eso vamos a poder presupuestar, el propio presupuesto de egresos si tiene una previsión por partida presupuestal.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Nos van a presentar el proyecto a futuro nuevamente.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.-** El programa se da a conocer con actividades específicas, entiéndase las actividades que se van a desarrollar en el foro cultural, ya las actividades en concreto que se van a desarrollar, el presupuesto general del patronato está dividido en tres partidas que son, en la partida treinta y ocho doscientos uno ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos, en la partida treinta y ocho doscientos dos veintiún millones y en la partida cuatro mil doscientos dos ciento cincuenta mil pesos, esa es la distribución que se hizo desde la elaboración del presupuesto de egresos, nosotros nos vamos a adecuar lógicamente a los presupuestos que están autorizados, ese presupuesto no lo autorizamos nosotros, nosotros solamente lo tomamos como ya está autorizado.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Yo quiero solicitar Alcaldesa, nosotros en la cuenta pública de cada mes a la contadora le solicitamos información específica de lo que se gasta en cada rubro y ustedes nos han comentado, por ejemplo, en esta situación de la Feria que nos iban a presentar el proyecto, sabemos obviamente desde que se aprobó el presupuesto de egresos, lo que se iba a gastar que son treinta millones de pesos, el presupuesto general, pero yo creo que un proyecto de treinta millones de pesos sí requiere la formalidad de presentar un proyecto ejecutivo donde venga la distribución.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No se si no entendieron la dinámica, ahorita les está haciendo la presentación de que es lo que se va a hacer como feria, ¿cuándo fue cuando se te dio el nombramiento?, no menos de un mes, todavía no tiene presupuestado, ni cuantos grupos, yan te dijo como se va a dividir, en su momento presentan el proyecto y el tesorero entonces presenta el informe una vez que ya fue ejecutado, les presenta el informe de en qué fue lo que se gastó el dinero.

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Más bien lo que estoy solicitado como en cada reunión de cuanta pública, es que se nos presente el proyecto ya no gastado antes de ejecutarse, yo acabo de preguntar ahorita si se nos puede presentar el proyecto de lo que van a gastar por actividad o por área, sé perfectamente, reitero el presupuesto general y en las partidas ya no se explicó en las que se van a gastar, pero sí nos gustaría como cabildo obviamente conocer en lo que se va a gastar después.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No se tiene conocimiento, ahorita lógico que ni siquiera te lo pueden decir porque están en las contrataciones, todavía no tienen definido en que se gastó tal partida.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Sí, por eso estoy haciendo la solicitud.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** En su momento lo conocerán por el tesorero.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Que se nos presente ese presupuesto detallado por área antes de aplicarse.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** De acuerdo con el reglamento también tendrán conocimiento como debe de ser.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Secretaria, una moción de orden, ¿me puede decir cuantas participaciones tenemos nuevamente en esta reunión?

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Tres participaciones con un tiempo máximo de cinco minutos.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Muy bien.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** En este momento rápidamente, ahorita que entramos en esta parte de la cuestión financiera, entiendo perfectamente que todavía no se ajustan todos los movimientos que se van a hacer para la feria, entonces se van a tener que hacer ajustes precisamente en esta situación de la cuestión de finanzas, yo les pediría que le demos un poquito más de peso a la cuestión de deportes, todas las demás áreas creo que ha estado muy bien la cuestión de cultura, algunas cuestiones que hemos expuesto aquí mismo en la mesa, también les pediría que se tomaran en cuenta, pero creo que está cubierto la cuestión de cultura, los espectáculos, exposiciones, esas cuestiones creo que está muy bien, yo el año pasado sí noté que faltaron algunos, por comentarios que escuché, algunos rubros de deporte, entonces ponerle



mucha atención a esa cuestión, creo que ahorita nos hace falta mucho deporte aquí en San Pancho con la cuestión de la feria que se acerca tanta gente, creo que es una buena oportunidad para poderle meter un poquito más de esfuerzo a este rubro y digo por comentar casos específicos, la cuestión de frontenis el año pasado no se tomó en cuenta o por ejemplo en el básquetbol los integrantes como todos se inscriben a partir de un torneo que ya existe, que es el torneo base, ¿cómo se llama? temporal o por temporada, se inscriben pero les piden una cuota, ver si en esta ocasión se le puede invertir un poquito más, esa sería mi solicitud, comprendiendo que todavía no se conforma todo.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Bueno yo creo que entendí la pregunta del Regidor Javier, tesorero en el tema de presupuesto, nuevamente la pregunta, ¿cuánto es lo que se pretende invertir de los treinta millones autorizados por Cabildo en cada una de las áreas? en que se contempla invertir, no me queda claro que tiene poco el licenciado Daniel Díaz Cruz de su nombramiento, nos debe de quedar claro que el tema de que él fuera Presidente del patronato o el tema de Feria no es nuevo, la administración no tiene seis meses, tiene toda la administración pasada, no es lógico que los gastos se nos van a presentar después, claro que se nos van a presentar después y de antemano un servidor los va a solicitar, como voy a solicitar los del año pasado, si me gustaría compañeros, que no nos quedemos con esa sensación de que esta intención o este proyecto es nuevo, como bien lo dice el Licenciado Daniel, es algo que se tiene que planear con mucha anticipación, entonces que se nos diga ahora de que posteriormente se nos va a dar a conocer cuando yo en lo personal esperaba la partida, la forma de distribución del recurso, entonces si no se nos presenta en esta ocasión, ¿cuál es el momento correcto para que podamos observarlo? ¿ya cuanto este gastado el recurso? ¿Como lo están diciendo? ¿ya cuando este aplicado el recurso compañeros?, creo que nosotros como Regidores tenemos una responsabilidad muy grande y yo coincido en todo lo que dice el Licenciado Daniel que el proyecto como originarios, oriundos de esta tierra, a mí me parece excelente los objetivos y las ideas que tiene él como Presidente del patronato, en mi primera intervención a mí no me queda claro cuál es el proyecto de feria, porque autorizando el proyecto de feria estamos autorizando la aplicación del recurso y en nosotros cae la responsabilidad y compromiso de darle respuesta a la ciudadanía, ¿qué estamos haciendo con su feria como regidores? hijole fijate que me dijeron que era lógico que posterior iba a revisarlo, no, el detalle es saber qué es lo que se va a aplicar, entonces yo quiero compañeros que sí, en esta parte, con todo el respeto que me merecen ustedes como cabildo, como compañeros Regidores, no nos perdamos pues nuestro objetivo es ver dónde están los recursos públicos que le vamos a dar cuentas a la ciudadanía y para eso estamos aquí, mi primera intervención.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Dos cosas, uno, el Presidente del patronato si bien fue Presidente durante los tres años anteriores, él desconocía si se le iba a ratificar, por lo tanto



no podía hacer planes y aunque ya estuviera nombrado en sesión de Cabildo, tampoco podría ser los planes antes de que fuera su nombramiento porque no le daba las facultades, ni tampoco podría hacer anticipos, contratos ni nada por el estilo y en relación a que vas a aprobar, el presupuesto ya se aprobó por mayoría en noviembre, no estas aprobando un nuevo presupuesto, ya está aprobado y se aprobó por mayoría.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Tiene toda la razón la Presidenta, se aprobó por mayoría, entonces compañeros quien aprobó este presupuesto de treinta millones por mayoría caen en la responsabilidad también de saber dónde va a quedar esos recursos, nada más permítame termina.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No te estoy interrumpiendo.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Efectivamente el Presidente del Patronato compañeros, es el único, porque todos los demás son funcionarios públicos, entonces a lo mejor no sabía, posiblemente sí, pero todos los compañeros que están aquí ya han sido parte de ese patronato y son parte de la administración, entonces si sabían, si sabían que tenían que presentar un proyecto, como administración tenían que presentar un proyecto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No tiene caso, son necesidades.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** A ver, pido respeto, Secretaria por favor, me está calificando la opinión la Presidenta y fíjese como me está contestando, soy necio nada más por insistir en pedir la información.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No te dirijas a los demás.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿Soy necio porque estoy insistiendo en una información que tengo derecho?, les pregunto a ustedes, si a ustedes le dijera esa palabra yo sería el primero en contestarle, no soy necio, aquí estoy para cumplir mi función Secretaria, pido que ponga orden.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Solamente otra vez reiterar, en resumen, referente a lo que dije, es lo que he dicho en todas las sesiones de cabildo, que se nos presenten los proyectos con, no con las partidas presupuestales generales, con las cantidades que se van a ejecutar antes de gastarse, es lo que he solicitado en toda la reuniones, tenemos esas facultades de solicitarlo, ojalá que no se nos presenten ya las cuentas ya gastadas en la cuenta pública, yo



estoy solicitando que al presentarse un ya un proyecto, vengan establecidos en qué se va a gastar cada actividad.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Hacer el comentario referente al tema que se está tocando en la mesa, yo creo que ha quedado claro que ahorita el Presidente viene a presentar el proyecto general de la Feria, es decir, la zonificación, lo que se pretende llevar a cabo, lo que se va a incluir, ahorita como bien lo dice el Licenciado Jesús, se está trabajando en la planeación porque es muy pronto para poder traer ¿qué se va a presentar?, si bien la Presidenta nos está diciendo que posterior a esto viene el programa general, en donde ya van a presentar los artistas tanto del foro cultural como del foro de las estrellas, entre otras, las diferentes actividades, entonces yo no veo ninguna situación que no nos permita aprobar este proyecto general, dado que viene otro donde ya vienen particularidades, ahora como titular de la Comisión de Hacienda, reitero mi compromiso que tengo también con cada uno de ustedes para poderles dar la información que soliciten, también lo pueden hacer a través de mi persona.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Aprovechando que está aquí el Presidente del Patronado de la Feria, quiero hacer algunas propuestas para el proyecto, ya las había comentado en la pasada reunión de cabildo pero me gustaría que también se quedaran asentadas en esta acta donde se les presenta este proyecto general, quiero solicitarle Presidente que se le dé más importancia a los eventos culturales, a las actividades culturales, la feria no se resume nada más a un foro de teatro de pueblo, sé que ya nos estas presentando en este proyecto, sé que hay varias actividades como el foro cultural y todo lo que van a venir, sin embargo yo comentaba que en ediciones pasadas, por ejemplo no hay exposiciones de libros, cosas de lectura, hay muchos artistas locales a los cuales debemos darle mucho impulso, en el foro cultural, vi también en los programas pasados muy poca participación de artistas locales, entonces ojalá apoyemos a nuestros artistas locales, a nuestros artesanos y a toda la gente que vive y trabaja del arte y de la cultura, ojalá que se le dé como más difusión y más promoción a ello porque hay que aprovechar que vienen visitantes de la región, pues obviamente para enorgullecernos de nuestras tradiciones, de nuestras raíces y mostrarles a nuestros visitantes y propios lo que se hace y lo que se trabaja y el talento que tenemos en San Francisco de los Romo, preguntarte, ¿no sé si sepas que hay un Consejo Cultural aquí en el Municipio?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Sí.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Te lo comento porque apenas van a tomar protesta, ojala que también puedas considerar como el Reglamento lo establece, que se pueda tomar en cuenta sus opiniones, revise los perfiles, es de una sesión a futuro, pero te lo comento en cuanto al tema cultural, como segundo punto, comentar que, en la zona de autoridades, en la zona vip,



por comentarios de la población han crecido demasiado, no estoy en contra de que haya una zona comercial y donde obviamente tenga ingresos el Municipio y una zona de autoridades, pero creo que sí puede haber una disminución, para darle la funcionalidad correcta, lo que es el teatro del Pueblo, es para la gente, también solicitaba un área para adultos mayores y para personas con discapacidad, ojalá se pueda tomar en cuenta y que tengas también contemplado el área de seguridad pública, no vi nada acerca en proyecto, digo no te corresponde directamente.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Si hay un operativo en coordinación con la Guardia Nacional, la Zona Militar y la Policía Estatal, se montan también torres, en su momento lo presentará el Director de Seguridad Pública.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Comentaba también si pudieras solicitar incluir en el proyecto algunas zonas de control, en la Feria de San Marcos cerraron algunos accesos para verificar el cambio de las botellas de vidrio a plástico y que pudiera servir como un filtro, esto para la seguridad de las personas y la zona comercial que se le dé prioridad también a los comerciantes también de aquí del Municipio de San Francisco de los Romo, la instalación de más botes de basura, he visto muy pocos botes de basura y obviamente sabemos que la gente deja mucha basura, pero pues para ayudar a los compañeros de servicios públicos y de limpia y nada más como pregunta, sé que en el Código Municipal nuestra feria viene establecida como Feria de San Francisco de los Romo, como lo estas presentando en el Proyecto, es pregunta, a nivel publicitario, ¿se va a promocionar de esa manera o como feria de San Francisco de Asís?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Vamos a publicitarlo como Feria de San Francisco de los Romo como nos lo estipula la Ley, pero haciendo énfasis a que es en honor a San Francisco de Asís, que es el Santo Patrono.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** ¿Culturalmente hay un cambio de nombre? ¿culturalmente?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Culturalmente quizá pueda haber ese cambio.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** No quizá, hay un cambio de nombre culturalmente y mi pregunta, ¿por qué no se sometió a cabildo para el cambio del nombre en el Código Municipal?, porque históricamente viene establecido como Feria de San Francisco de Asís.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Así se va a publicitar como San Francisco de los Romo.

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Por eso, como San Francisco de los Romo, pero la Feria cultural e históricamente es Feria de San Francisco de Asís, si tú me dices que lo van a promocionar como Feria de San Francisco de los Romo, como viene establecido en el Código Municipal, ¿por qué en años anteriores lo publicitaste como Feria de San Francisco de Asís?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Lo que se hizo en años anteriores se trató de darle un auge a nuestro Santo Patrono, pero bueno en este año en esta Administración a acatar lo que dice la ley.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** ¿El año pasado no acataste la ley?

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** La desconocía quizá, porque está en el Código Municipal.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** En ese tema del nombre, tú mismo lo estas diciendo, porque dices que vas a respetar la ley este año.

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Tradicionalmente se había manejado como Feria de San Francisco de Asís, no nada más los años anteriores, sino muchos años atrás, entonces nosotros quisimos dejar ahí esa tradición.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Yo la verdad quería llevar a este punto Alcaldesa, a mí me parece muy grave el tema del cambio de nombre a nivel cultural, ojo porque me queda claro que yo fui el que hice la observación en el Presupuesto de Egresos, cuando no se habían dado cuenta como autoridad que estaban cometiendo un error, ahí está el Acta donde yo les hice ver que la Feria se llamaba Feria de San Francisco de los Romos según el Código Municipal, reitero eso, yo lo hice ver en el presupuesto de egresos, sin embargo me parece gravísimo que ahora se presente ante la ciudadanía y ante el pueblo y a nivel publicitario este nombre como Feria de San Francisco de los Romo, creo que pudimos haber metido una iniciativa al Cabildo para el cambio de nombre ante el Código Municipal, debido a que hacer este cambio de nombre pues coartamos toda esta parte de la tradición y lo histórico que venía dándose desde hace muchos años y además del posicionamiento que ya ha tenido la Feria culturalmente conocido como Feria de San Francisco de Asís, entonces ojalá se reconsidere esa situación.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Este en este tema compañeros, dice en los antecedentes del proyecto que presenta hoy el Presidente de la Feria de San Francisco de los Romo, es una celebración profundamente arraigada en la identidad, tradición, vida comunitaria del municipio, realizada en honor a San Francisco de Asís, entonces se hace alarde compañeros de una feria que se va a celebrar el veinticinco de septiembre al cuatro de octubre, en el cual se



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

hacen honor al Santo Patrono del Municipio de San Francisco de los Romo, entonces las actividades que yo veo aquí dentro de lo que es los integrantes del Patronato, yo no veo ninguna persona que tenga ese nombramiento, para fortalecer las actividades en cuestión a nuestro Santo Patrono.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**— Está la Señora Cristi Macías que es el enlace con la Iglesia.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- Al fin de cuentas es servidor público.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Ella no es servidora pública.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- Bueno fue servidora pública pero indistintamente de eso, para que no se distorsione la pregunta, al final de cuentas estamos utilizando o se está haciendo alarde a nuestro Santo Patrono para hacer el gasto de treinta millones de pesos que no es cualquier cosa y a mí me parece algo riesgoso, en respuesta y continuación del tema, no he agotado mi segunda participación.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- En el mismo tema, nada más para corregir, no es el Santo Patrono, es el custodio.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.**- En el proyecto es el Santo Patrono.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- El de San Francisco de Asís, de manera tradicional, haciendo un análisis en cuanto a lo religioso, ahí está una persona que está dedicada y que por cierto está muy apegada al templo, entonces se ha tenido muy buena relación y coordinación con el señor cura de la parroquia, precisamente pues para darle la importancia al Santo Custodio que tradicionalmente se le ha dicho que es el patrón.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- ¿Me está contestando a mí?

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- Le repito que no estoy haciendo una alusión personal Regidor.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.**- Yo dos cosas también del mismo tema, ahorita nos comentaba el compañero Octavio, en los antecedentes viene la Feria de San Francisco de los Romo es una celebración profundamente arraigada, la Feria de San Francisco de los Romo es nueva este año, les vuelvo a reiterar se va a presentar como nueva y la verdad es que el cambio





de nombre se me hace gravísimo, yo quiero solicitar públicamente en la sesión de cabildo a la Regidora de Cultura que lo someta también a consideración del Consejo de Cultura, la verdad es que leí los perfiles y los conozco y es gente reconocida en el ámbito cultural, para escuchar las voces de la ciudadanía ¿qué opinan de este cambio de nombre culturalmente? porque me parece gravísimo lo que se pretende hacer y número dos, también creo que se tiene errores hablando sobre el patrono, en el proyecto viene establecido que está dedicado al Santo Patrono y el patrono como su nombre lo dice viene de una Parroquia, entonces la parroquia aquí es de Nuestra Señora de Guadalupe y no quiero profundizar en ese tema porque el Gobierno debe de ser un Estado laico, sin embargo estoy haciendo referencia a lo que viene establecido en el proyecto, pero sí me gustaría volver a reiterar Regidora Ninet, ojalá se tome en cuenta esta situación del cambio de nombre culturalmente, alcaldesa, porque no es un asunto menor, la verdad es que sí hay que considerarlo y sobre todo alcaldesa porque ya está bien posicionada, se ha hecho mucho trabajo de administraciones anteriores, se ha invertido demasiado, la gente la conoce como Feria de San Francisco de Asís y no por hacer fiesta a un santo, sino que cada Comunidad, cada territorio, la Feria de San Marcos también tiene nombre de Santo, todos los municipios en su mayoría, si bien los que conocemos la historia de la Feria, pues obviamente sabemos que de ahí viene establecido este nombre, el día de la feria es el cuatro de octubre, es el día de San Francisco de Asís, que sí me parece culturalmente muy grave lo que se pretende hacer, ojalá se tome a consideración Alcaldesa.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Justo relacionado a lo que tú dices, voy a subir un punto de acuerdo para hacer el cambio de nombre, porque ahorita nos estamos apegando a lo que dice el Código de San Francisco de los Romo e inmediatamente si hoy mismo podemos subir ese punto de acuerdo donde si ustedes pueden apoyar para que quede legalmente ya especificado que ahorita nos apegamos al Código, como es reunión extraordinaria ahorita mismo la puedes convocar.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** De acuerdo, quiero que se me tome en cuenta para esta iniciativa alcaldesa.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Tu sube el punto de acuerdo.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Tenemos que hacer el rescate de nuestras tradiciones, de la cultura, también la Regidora de Cultura, si me parece muy importante, reitero, creo que ha costado bastante el posicionar la Feria de San Francisco de Asís como para ahorita culturalmente como lo comenta el Presidente que se pretende cambiar, ojalá se pueda llevar a cabo.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Repito, ahorita nos estamos apegando al Código, pero si ustedes están de acuerdo y el punto lo presentan los dos en una sesión extraordinaria, ahorita mismo se realizan los citatorios para que se lleve a cabo hoy mismo.

**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** Sin duda la observación que hace mi compañero Javier Neri es muy importante, creo que el rescate de la identidad del Municipio es lo que queremos hacer justo con el Consejo que se va a establecer hoy, la cultura, las tradiciones, debemos acatarlas, conforme a lo que se ha tenido como historial en el municipio y bueno, cuenten con eso, hay que trabajar en ese asunto del nombre, sin ningún problema, igual compartirle Presidente del Patronato, hoy tomamos protesta al Consejo de Cultura del Municipio, mismo que vamos a integrar en proyectos que haya de ese tipo, para poder coadyuvar este enlace con ellos y también podemos dar apertura con muchos proyectos en la Feria de San Francisco de Asís, igual, hacerle una solicitud, creo que también el turismo no se basa o no se resume en las carnitas o en el tema gastronómico solamente, tenemos vinícolas, tenemos cervecería artesanal, tenemos varias cosas que podemos realizar en el municipio, igual podemos hacer un programa de promoción turística aquí en el municipio próximamente y podemos empezar con la feria para también darle alce, que no solamente son las carnitas, que también hay vino de San Pancho, que también es la cerveza artesanal, los monumentos religiosos que tenemos, la infraestructura turística que también se le ha dado realce en estos últimos meses y también muy de acuerdo con el tema de la división de residuos en cuanto a la basura, podemos implementar programas de división de residuos para que su recolección sea más eficiente en el municipio y pues dar un ejemplo en este sentido a esta feria, el tema de basura, turismo y también en el tema de servicios públicos.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Si me permite para mi segunda participación, compañeros, Licenciado Daniel en lo particular déjeme decirle con todo respeto, en la propuesta que nos dieron para su elección al Presidente del patronato yo voté en contra y no porque tenga algo en particular con usted sino que yo quería que no tuviera el compromiso de este gasto que son treinta millones de pesos, en la cual usted nada más sería un ciudadano y como la Señora Cristi, pero todos los demás licenciado son funcionarios públicos, la administración le da muy poco margen a usted para disponer, el personal del patronato que no fueran servidores públicos yo encantado con esa cifra o apoco asta más porque yo sé que usted con esa capacidad que tiene lo va a desarrollar, yo le reconozco a usted que como oriundo de San Francisco de los Romo nos presente este proyecto con toda la buena intención, una sugerencia es que realmente usted este pendiente de los gastos públicos, que usted defina porque al final de cuentas, a mi punto de vista, están utilizando al patronato de la Feria como una extensión de la administración pública, nada más para dar una imagen o una presencia, a mi punto de vista, yo se lo digo de frente, yo por esa razón no voté por usted, pero igual tiene mi apoyo si en algo le puedo servir o en algo le



puedo apoyar, pero también preguntarle si usted me permite en este gasto público tener acceso a los comprobantes.

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Nosotros como patronato, nos apegamos siempre a los procesos o a los procedimientos que se tienen aquí dentro de la administración pública, nosotros hacemos una requisición de lo que se ocupa y la administración pública es quien se encarga.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Al final de cuentas usted hace la requisición y ¿quién se la aprueba?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Nosotros como Patronato no se somete como a votación.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Porque su gasto público está dentro del recurso que se va a la Presidencia Municipal, la requisición va autorizada por Presidencia Municipal.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** ¿Cómo va a estar autorizada por mí?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Nosotros como patronato Regidor.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** No he terminado, permítame.

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Yo como Presidente en dado caso y en ciertas situaciones se presenta la requisición y se hace el proyecto necesario.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Usted hace la requisición, pero ¿usted no determina el gasto?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** No porque el gasto es variable, yo no puedo determinar un gasto como tal.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Entonces para concluir mi participación, Licenciado Daniel, usted tendría inconveniente en que este cuerpo colegiado, a los regidores se les pueda facilitar ¿los gastos de comprobación?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Yo lo único que dentro de mis facultades este, claro sin ningún problema, si dentro de mis facultades esta.

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** De antemano yo le reitero, lo que yo pueda ayudarle, para que su compromiso salga adelante, no salga rapado y pueda tener buena justificación quedo a la orden.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.-** Regidores, solo hay que recordar que el propio Código en su artículo 1822 hace referencia que el patronato seguirá los mismos procedimientos de adquisiciones de cualquier unidad administrativa del Municipio entonces justamente por eso el Licenciado Daniel les hacía referencia que nosotros hacíamos o el hace las requisiciones al área correspondiente y el área correspondiente le da el trámite conforme lo previsto en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado, es un procedimiento que cualquier área de la administración hace y nosotros nos apegamos a lo que el Código dice, nosotros hacemos nuestra requisición, según lo que prevé el Código y el área correspondiente realizara el procedimiento de adquisición, según lo que marca la ley.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** En su respuesta Licenciado José de Jesús, entonces el gasto del patronato de la Feria está sujeto también a observaciones del Órgano Interno de Control.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS CASTAÑEDA BERNAL.-** Totalmente.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** De antemano si lo sé, solo quiero que me lo reafirme y que bueno que las voces que escucho también reafirmen lo mismo.

**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** Con el tema del presupuesto, a mi si me gustaría ponerlo sobre la mesa, treinta millones de pesos para gastar en una semana, yo no estoy en contra de las ferias, son muy necesarias porque es la tradición de la cada Comunidad del Municipio, a mi lo que si me gustaría poner sobre la mesa es que tenemos situaciones muy críticas en diferentes partes del Municipio, yo sí lo pongo en consideración de ustedes, tenemos temas donde afecta en verdad sobre todo en el área de alcantarillado, de pavimento de la Ribera, de Monteverde, de Ex Viñedos, son temas muy delicados donde se va a gastar mucho dinero en una semana para una feria, cuando tenemos temas muy sensibles donde podemos ocasionar hasta una infección, temas donde sí tenemos que priorizar más que nada por la situación en que están varias personas, entonces yo sí lo pongo en consideración de todos los compañeros aquí presentes, que se evalúe la cantidad del presupuesto porque en realidad treinta millones cuando tenemos necesidades muy críticas, donde sí sabemos que se necesita atender ya, tenemos que hacerlo, en verdad váyanse a caminar, yo los invito a todos los que estamos aquí presentes, que nos vayamos a Ex Viñedos que nos vayamos a la Ribera, que nos vayamos a Urbi y así a más fraccionamientos donde hay situaciones críticas que debemos de atender, una feria sí es

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

necesaria, pero hay situaciones que nos aquejan más al Municipio, entonces yo sí pongo que se debe de analizar bien la situación y priorizar más que nada por lo que afecta a la ciudadanía en general.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Compañeros, como bien lo dijo el compañero Javier, esta Feria sería Feria de San Francisco de los Romo, pero no San Francisco de Asís, yo pregunto, ¿en qué momento nosotros vamos a celebrar como ciudadanos la Feria de San Francisco de Asís?, para mi punto de vista muy personal, mi Santo Patrono, no lo quiero cambiar ahorita que tengo este espacio, este lugar honroso igual que ustedes, cambiar una feria que mis antepasados, mis abuelos, mis padres, mis hermanos conocen como San Francisco de Asís en lo personal, entonces cambiarle el nombre a la feria que la gente ubica y conoce como San Francisco de Asís, le estaríamos quitando a mi religión esa posibilidad.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Regidor únicamente, no se si no pusiste atención, ahorita se va a presentar el punto de acuerdo por el Regidor Javier y la Regidora Ninet para aprobar San Francisco de Asís porque en esta ocasión nos apegamos al Código, coincido con todo lo que tu estas manifestando, que es nuestra religión, pero precisamente al terminar las sesiones a las que fuimos convocados, se va a convocar a una nueva sesión que es para aprobar el nombre de San Francisco de Asís.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Compañeros hay muchas cosas en las cuales nosotros nos estamos dando cuenta y estamos dejando pasar, creo que nuestra función como regidores es cuestionar, es preguntar, para eso estamos aquí, entonces que se nos tilde de necios, que se nos tilde de, bueno no de irrespetuosos porque creo que a nadie le he faltado al respecto en este recinto, tenemos una obligación muy clara por parte de la ciudadanía de hacer bien las cosas y aun sabemos cómo Regidores que hay cosas que no están bien, yo respeto la opinión de todos y veo en algunas personas también el respeto para mi opinión, no la mayoría, creo que todos queremos lo mismo, bajo diferente nivel y forma, que las cosas salgan bien pues nos beneficia a todos, donde todos sepamos donde se gastó el recurso y en que se gastó el recurso pues espero que nos beneficie a todos, pero cuando la ciudadanía nos pregunta de algunas cosas que no sabemos, pues creo que a todo mundo le incomodaría, entonces yo les pido a quien en su momento autorizó los treinta millones, quien autorizó también la posición y la responsabilidad que tiene el compañero Daniel, pues no lo dejen solo porque como se lo he dicho a él, yo sí voy a estar al pendiente de las actividades y de los gastos.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Mi última participación, va dirigido a la Regidora Claudia, la Alcaldesa y el Presidente del Patronato, es solamente una sugerencia, no es ningún tema personal regidora pero quiero hacer un posicionamiento, quiero hacer un señalamiento



puntual, en este cabildo tenemos el deber de garantizar que se respetan las atribuciones de cada figura, la participación de una Regidora como encargada de comercialización dentro del patronato de la Feria debe realizarse cuidadosamente, ya que podríamos estar en un posible conflicto de interés o injerencia indebida de funciones ejecutivas, el cabildo y sus integrantes como las regidoras y regidores, tienen funciones deliberativas normativas y de supervisión no ejecutivas ni administrativas, cuando una regidora toma una responsabilidad operativa, como gestionar la comercialización de espacios de una feria, deja su papel como contrapeso, se vuelve juez y parte, lo cual mina la rendición de cuentas, la regidora está en una posición donde puede tomar decisiones que influirán asignaciones o beneficiar directa o indirectamente a personas o empresas, esto abre la puerta a suspicacias o prácticas indebidas, aun así no hay mala intención, el solo hecho de participar en esta función ya compromete la percepción de imparcialidad, la comercialización de una feria no es un tema que implica manejo de recursos, contrataciones, logística, recaudación, es una función técnica que debería recaer en un personal operativo capacitado, no en una figura política electa cuya labor debe estar enfocada y vigilar que éste proceso se realice bien, no ejecutarlo, aunque pueda haber antecedentes o se intente justificar como apoyo o que son puestos honoríficos, este tipo de participaciones sólo desdibuja el rol del cabildo y genera precedentes negativos, si hoy se permite esto, mañana quién pedirá que una o un regidor controle presupuesto, seguridad o adjudicaciones directamente, reitero, solamente es como sugerencia porque creo que la ciudadanía no vería bien ese tipo de nombramientos de que el cuerpo colegiado se involucrará directamente en temas operativos, pero ahora yo lo dejo a su consideración.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Ya está eso considerado.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Sí, si me permite Secretaria, Regidor, Honorables miembros de este Cabildo, en cuanto a lo que menciona de las actividades que se llevan dentro del área de comercialización, a mí no me tocarían las contrataciones, al área de comercialización no le toca eso, en cuanto a que soy una figura política, más bien soy una figura pública, pero también soy profesionista y traigo la experiencia de tres años, sin embargo, agradezco Presidente, Presidenta, la invitación que me hacen a seguir colaborando dentro de las actividades del Patronato, pero viendo la postura de mi compañero Regidor, que lo mejor es que me retire para que alguien más ocupe esa posición, lo que menos quiero es que haya malos entendidos, que se me vaya a señalar por cuestiones que la verdad no tengo ningún interés, lo demuestro renunciando aquí públicamente, que quede asentado en el Acta, no tengo ningún interés y prefiero mantenerme al margen y continuar con mis actividades como Regidora de este Municipio, como una Regidora responsable.



Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Yo le reconozco Regidora su decisión porque la verdad es que siempre se ha conducido de una manera pues respetable en posición como Regidora, entonces yo creo que debemos de tomar como esa separación del operativo con el cuerpo edilicio y le reconozco su decisión.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Gracias.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Cambiando de tema, celebro que podamos en este cuerpo de Cabildo poder llegar a ese punto de acuerdo y poder modificar el nombre, porque efectivamente lo que estoy determinando en este momento es que durante muchos años existió el error y si en algún momento se le dio el hombre de la Feria de San Francisco de Asís, pues legalmente estábamos en un error, tradicionalmente creo que es lo correcto, y si lo vemos desde el punto de vista religioso, pues lo correcto es tener un Patrono, como decíamos un Patrono que efectivamente sea Patrono, porque creo que ninguno de los Santos que tenemos es San Francisco de los Romo, es San Francisco de Asís, entonces celebro que podamos llegar en este momento en un punto de acuerdo para poder mejorar eso, vamos a definir, es importante porque sobre todo es la identidad del Patrono de San Francisco de los Romo, pero también en otro punto, pues hay que tomar en cuenta que nosotros venimos a representar a la sociedad y pues todavía es más importante lo que ya muchos de mis compañeros Regidores comentaron, estar checando las cuentas, estar checando los gastos, eso obviamente es importante porque tenemos una sociedad a la cual hay que rendirle cuentas, entonces venimos a representarlos tratando de tomar las mejores decisiones, en cuanto a eso yo también los exhorto para que nos enfoquemos a eso y no nos enfoquemos ni en cuestiones políticas ni en cuestiones administrativas, para eso tenemos cada cuerpo, Patronato se va a encargar de las actividades del Patronato, finanzas se va a encargar de las cuestiones de finanzas, obviamente checando todos nosotros como cuerpo de Regidores, todo lo que se haga y tratando de tomar la mejor decisión, pero siempre en beneficio de la sociedad, no nos metamos en cuestiones políticas, no nos metemos en cuestiones administrativas, eso lo hace cada órgano, entonces pues para esta ocasión y para futuras situaciones, seguir tomando en cuenta que la sociedad es lo importante aquí, tomar buenas decisiones para que la ciudadanía se vea beneficiada.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Reconozco a la Licenciada Claudia García González su disposición de dejar este cargo de responsabilidad que como bien lo ha dicho los compañeros, se ha conducido dentro del cabildo de una forma muy profesional, espero igual tomen la misma decisión Presidente y los exhorto a los demás funcionarios públicos, que usted tenga más margen para que tenga más control y realmente podamos alcanzar objetivos que usted nos marca, entonces si un exhorto para que los demás funcionarios públicos dejen su cargo y como bien lo menciona la compañera Claudia, no se vea afectada primeramente su persona, su imagen y



mucho menos su trabajo que muchas veces se ha reiterado aquí compañeros que la administración no cubre y no cumple ciertas funciones por carga de trabajo y entonces por carga de trabajo yo cuestiono ¿por qué están aquí?, entonces que área van a descuidar, la del patronato, o la que le está dando la Administración.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** Yo tengo una duda, ¿bajo qué criterio se va a elegir a quien se le otorga el permiso de terraza?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** ¿Bajo qué criterio?, bueno primero se dispone de donde van a estar este tipo de establecimientos, cuanto espacios hay, cuantos podemos poner para que sea una zona segura, la zona de alcohol es una zona donde tenemos que tomar mucho control, entonces no podemos abrirlo como al público en general y vamos a poner a quien se quiera venir a instalar, se hace un escrutinio de los comerciantes que quieran venir a establecerse así, dándole prioridad siempre a los del Municipio como bien comentaba aquí el Regidor Javier anteriormente, darle prioridad a nuestros comerciantes locales, si no se llenan esos espacios entonces se les abre la posibilidad a otros Municipios o a otros lados, ese es el escrutinio que se hace.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** En ese tema de alcohol compañeros, creo que es importante que tengamos mucha atención y me gustaría que los lugares que se den se sortearan para que todos tengan la misma posibilidad finalmente, porque son tres, cuatro, cinco, seis, como usted lo menciona, que los compañeros, amigos ciudadanos del Municipio de San Francisco de los Romo tengan la misma posibilidad de participar en los lugares que ellos consideren.

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** Como en un principio dije, se pretende que sea una zona segura, entonces uno de los estudios o uno de los puntos que se toma, es que sean personas que ya se dediquen a esto, que no sean principiantes, es decir, para esto ya deben tener una licencia reglamentada que ya trabajen con ella y con esto logramos que ellos puedan tener un mayor control.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** Entonces las personas que se dediquen venta de alcohol que tengan su licencia pueden traer su solicitud aquí a presidencia o ¿de qué manera?

**LICENCIADO DANIEL DÍAZ CRUZ.-** En el área de comercialización, una vez que se integre nuevamente, se va a abrir esta convocatoria para que ciertos días todos los comerciantes de todos los giros puedan venir a traer su solicitud si hay espacios disponibles.



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Todo es a través del Patronato.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Nada más yo cerraría con mi siguiente participación, dejar claro que no estamos cerrados a propuestas que sean viables y que fortalezcan el trabajo y la presencia del Municipio de San Francisco de los Romo, indistintamente de quien la proponga, como es el caso que ahorita la observación que nos hizo el Regidor Javier Martínez y la Regidora Ninet con su Consejo de Cultura, estamos abiertos todos porque a fin de cuentas, todos representamos al Municipio y a todos nos interesa que a San Pancho le vaya bien.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Reiterando lo que dice la Alcaldesa, ahora de este lado pues siempre los comentarios han sido de manera objetiva, profesionales, respetuosos y que todas las ideas y sugerencias que se hacen es con el fin de abonar a mejorar un proyecto tan importante como es la feria de nuestro municipio y ojalá se dé la consideración, pues este y todos los temas que abordamos aquí en el cabildo, gracias.

### VOTACIÓN

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** A favor.

**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** A favor.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** A favor.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** A favor.

**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** En abstención.



**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** En el actual proyecto que se nos presenta el día de hoy diecisiete de julio al H. Ayuntamiento en punto de las ocho horas en atención al proyecto de Feria de San Francisco de Asís, ahora en este proyecto se llamará Proyecto de la Feria de San Francisco de los Romo, solo para mi punto de vista son solo buenas intenciones, es deficiente ya que no presenta rubros, gastos a desarrollar, la Feria en los últimos años ha sido cuestionada por los ciudadanos por presentar graves carencias sobre todo en la falta de transparencia, la Feria es un espacio que la actual administración tiene para justificar el gasto de treinta millones de pesos, para cimentar en mi punto de vista una imagen de una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, creo que se verá rebasado el proyecto original que nos presenta en este día el Licenciado Daniel Díaz Cruz, la actual Administración Municipal pretende como en otros años, lucrar con la fe y la buena fe de los ciudadanos de nuestra tierra, algo que no podemos permitir como Regidores y como funcionarios públicos y sobre todo como ciudadanos es una falta de respeto para nuestras familias y para nosotros como Regidores y como ciudadanos, por lo antes dicho, mi voto es en contra, no en lo personal el Presidente del Patronato de la Feria al tener alrededor como parte de su equipo, le quitarán margen de maniobra y se verá limitado.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** En abstención.

**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** A mí si me gustaría poner en consideración el presupuesto porque si tenemos cosas que priorizar y más en lo que nos aqueja en todo el Municipio, por ello mi voto es en abstención.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es seis votos a favor, un voto en contra y tres votos en abstención, por lo que se aprueba por mayoría de los presentes el Proyecto de la Feria de San Francisco de los Romo 2025, mismo que se anexa a la presente acta.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.




  
PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO

  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MARÍA EDITH ROSALES LUNA

  
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES

  
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ

  
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS

  
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ  
AGUIÑAGA

  
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA

  
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI

  
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS

  
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ  
DE LA CRUZ

  
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.



# PROYECTO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2025

## ANTECEDENTES

La Feria de San Francisco de los Romo es una celebración profundamente arraigada en la identidad, tradición y vida comunitaria del municipio, realizada en honor a San Francisco de Asís, patrono espiritual de nuestra tierra. Esta festividad tiene sus orígenes en las antiguas expresiones de fe católica y convivencia popular, que se remontan a los primeros pobladores de la región, quienes encontraron en la figura del santo un símbolo de humildad, servicio y fraternidad.

Con el paso del tiempo, esta celebración ha evolucionado de manera natural, integrando elementos culturales, artísticos, gastronómicos y recreativos que reflejan la riqueza y diversidad de nuestra comunidad. La Feria se ha consolidado como una de las expresiones festivas más importantes del municipio y una de las más esperadas por la población local y visitantes, al representar un espacio de encuentro, convivencia, identidad y pertenencia.

La devoción a San Francisco de Asís continúa siendo el eje central de esta conmemoración, que combina actos religiosos tradicionales con actividades culturales y eventos masivos. De esta manera, la Feria no solo reafirma nuestras raíces y valores, sino que también impulsa la economía local, fortalece el tejido social y promueve el turismo regional.

La edición 2025 se perfila como una nueva etapa en la continuidad de esta tradición, con el firme propósito de mantener viva la esencia de la feria, fortalecer su valor cultural y garantizar una organización ordenada, incluyente y segura. A través de este esfuerzo conjunto entre autoridades, ciudadanía y sectores involucrados, se busca ofrecer una celebración digna, que refleje el orgullo de nuestra gente y reafirme a San Francisco de los Romo como un municipio que honra sus raíces y proyecta su identidad con responsabilidad y entusiasmo.

## DIAGNÓSTICO

La Feria de San Francisco de los Romo constituye uno de los eventos de mayor arraigo e impacto social, cultural y económico en el municipio. Su realización representa una oportunidad significativa para fortalecer los lazos comunitarios, fomentar la identidad local y dinamizar la economía, especialmente en sectores como el comercio, el turismo, los servicios y la producción artesanal.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

San Francisco de los Romo se localiza en la parte central del estado de Aguascalientes, a 19 km al noreste de la ciudad capital. Limita al norte con los municipios de Pabellón de Arteaga y Asientos, al este y sur con Aguascalientes, y al oeste con Jesús María. Cuenta con una superficie de 133.6 km<sup>2</sup> y una población oficial de 61,997 habitantes, lo que representa el 4.3% de la población en el Estado, situándose como el tercer municipio con mayor densidad poblacional después de Aguascalientes y Jesús María. Solo en la cabecera municipal residen 18,799 personas, lo que equivale al 30.3% del total de la población francorromense.

El Consejo Nacional de Población CONAPO, estima que para el año 2024 la población del Municipio de San Francisco de los Romo fue de 73,571 habitantes.

El municipio se distingue por su ubicación estratégica y su accesibilidad. La carretera Panamericana 45 y la carretera federal 71 recorren el territorio y sirven como vía principal de entrada y salida, facilitando la llegada de visitantes tanto del norte como del sur del Estado, así como de servir como conexión con el vecino Estado de Zacatecas; ampliando su zona de influencia regional. Esta conectividad representa una ventaja importante para el desarrollo de eventos masivos como la Feria, al facilitar el flujo de asistentes, comerciantes y prestadores de servicios.

Además de su ubicación, San Francisco de los Romo destaca por su riqueza gastronómica, especialmente sus reconocidas carnitas, que han ganado prestigio a nivel nacional. Estos elementos fortalecen la identidad del municipio y enriquecen la experiencia que ofrece la feria a sus visitantes.

No obstante, la organización de esta celebración también presenta diversos retos. Entre ellos, se identifican la necesidad de mejorar la distribución y equipamiento de los espacios, garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los asistentes y expositores, asegurar una oferta cultural y artística atractiva, y brindar servicios públicos eficientes durante toda la jornada ferial. Igualmente, es prioritario fortalecer la participación de los sectores sociales, productivos y culturales del municipio, con el fin de consolidar una feria representativa e incluyente.

Finalmente, se reconoce la importancia de establecer mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan medir el impacto del evento en términos de afluencia, derrama económica, satisfacción de los asistentes y conservación de las tradiciones.

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

Consolidar la Feria de San Francisco de los Romo 2025 como una celebración integral en honor a San Francisco de Asís, que promueva la convivencia social, la identidad comunitaria y el

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

desarrollo cultural y económico del municipio, mediante una programación organizada, segura e incluyente que articule la fe, la tradición, el arte, la cultura y la participación ciudadana.

### Objetivos específicos:

1. **Religioso:** Reforzar el sentido espiritual de la feria mediante la realización de actividades litúrgicas y de devoción popular en honor a San Francisco de Asís, promoviendo la participación activa de la comunidad y la preservación de las expresiones religiosas que dan origen y sentido a esta festividad.
2. **Cultural:** Fomentar la difusión y preservación del patrimonio cultural de San Francisco de los Romo a través de presentaciones, exposiciones y actividades que rescaten y promuevan las costumbres, tradiciones, oficios, gastronomía y valores propios del municipio.
3. **Artístico:** Ofrecer una programación artística diversa y de calidad que incluya talento local, regional y nacional, con espectáculos y actividades que respondan a los distintos gustos y edades de la población, fortaleciendo el acceso a la cultura y al entretenimiento como un derecho social.
4. **De arraigo y tradición:** Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la población francorromense mediante la recuperación y promoción de símbolos, relatos, prácticas y elementos históricos que han dado forma a la Feria a lo largo de los años, incentivando la transmisión de estos valores a las nuevas generaciones.
5. **Social y económico:** Impulsar la economía local mediante la inclusión de productores, comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios del municipio, garantizando espacios dignos y organizados para su participación, así como una logística adecuada para el flujo de visitantes y actividades.

## DESCRIPCIÓN

### Descripción de actividades

La Feria de San Francisco de los Romo 2025 se llevará a cabo del **25 de septiembre al 4 de octubre**, en honor al Santo Patrono del municipio, **San Francisco de Asís**. Esta festividad tiene como propósito brindar a las familias de San Francisco de los Romo, del estado de Aguascalientes y de la región del Bajío, una celebración significativa, segura y enriquecedora, con espacios para el disfrute familiar, la expresión artística, la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestra identidad y tradiciones.

La programación de la feria contempla una **amplia variedad de actividades** diseñadas para distintos públicos y con énfasis en los ejes religioso, cultural, artístico, gastronómico, deportivo y comercial, que integran la esencia de esta celebración:

- **Espectáculos culturales:** Se contempla la realización de presentaciones artísticas representativas del patrimonio cultural, como música, danza, teatro y otras expresiones tradicionales, con el propósito de preservar y difundir la riqueza cultural del municipio.
- **Eventos artísticos:** Se contempla la realización de conciertos y espectáculos dirigidos al público en general, con acceso gratuito, como una forma de promover el derecho a la cultura y ofrecer espacios de convivencia a través del disfrute de propuestas musicales de diversos géneros.
- **Actividades religiosas:** Se integran actividades de carácter espiritual y devocional, organizadas en colaboración con la comunidad religiosa, que permiten mantener vivas las raíces que dan sentido a esta celebración tradicional.
- **Gastronomía:** Se habilitan espacios dedicados a la muestra y venta de alimentos típicos de la región, con especial atención a los platillos más representativos, como parte fundamental del atractivo turístico y cultural de la feria.
- **Entretenimiento para niñas y niños:** Se disponen áreas especialmente diseñadas para el disfrute de la infancia, con opciones lúdicas, recreativas y culturales que promueven la sana convivencia y el desarrollo integral de las infancias.
- **Exposiciones y ferias comerciales:** Módulos y stands para la exhibición y venta de productos elaborados por emprendedores, artesanos y comerciantes, así como una exposición ganadera, promoviendo el desarrollo económico y el reconocimiento al trabajo de las y los productores del municipio.
- **Actividades deportivas:** Se programan actividades deportivas y recreativas que fomentan el ejercicio físico, la participación comunitaria y el uso positivo del tiempo libre, contribuyendo al bienestar social.
- **Certamen de la reina de la feria:** Organización del tradicional certamen para la elección y coronación de la Reina y las Princesas de la Feria, quienes representarán con orgullo y dignidad a la juventud del municipio durante las festividades.

La realización de esta feria es posible gracias al esfuerzo conjunto del **Patronato de la Feria** y la **Administración Pública Municipal**, quienes trabajan de forma coordinada para garantizar una organización eficiente, incluyente y segura. La Feria de San Francisco de los Romo es más que una celebración: es una manifestación viva de fe, identidad, cultura y participación ciudadana que año con año fortalece el orgullo de ser francorromense y consolida al municipio como un referente en el ámbito festivo del estado y la región.

## Integrantes del Patronato de la Feria

Tec. Margarita Gallegos Soto, **Presidenta Honoraria.**

Lic. Daniel Díaz Cruz, **Presidente del Patronato de la Feria de San Francisco de los Romo.**

Lic. María Edith Rosales Luna, **Vinculación de la Administración.**

L.D. José de Jesús Castañeda Bernal, **Tesorero.**

L.C.M.M. Berenice Rivas Vidarte, **Coordinadora de Imagen y Difusión.**

Vacante, **Coordinadora de Comercialización y Área de la Feria.**

Profr. Miguel Ángel Saucedo Martínez, **Coordinador del Foro Cultural.**

Tec. Adrián Bañuelos Alonso, **Coordinador del Foro Cultural.**

Lic. Dora María Reynoso Loza, **Coordinadora del Certamen y Coronación de la Reina de la Feria.**

Tec. Juan Pablo Torres Lara, **Coordinador de Eventos Deportivos y Desfile.**

L.A.P. Ma. Cristina Macías Romo, **Coordinadora de Asuntos Religiosos.**

Tec. Fabian Rodríguez Martínez, **Coordinador de Servicios Generales.**

C. Ernesto de la Rosa González, **Coordinador de Logística.**

Ing. Antonio Barrón Cruz, **Coordinador de Exposición Ganadera.**

Luis Francisco Guerra Jiménez, **Coordinador de Foro Agroalimentaria.**

T.S.U. Christian Raymundo Macias Martínez, **Coordinador de Relaciones Públicas**

L.A.E. Carolina Valdez Escobedo, **Secretaria**

## Imagen y Difusión

La Imagen y Difusión de la Feria de San Francisco de los Romo 2025 constituye un componente esencial para proyectar la identidad del evento, fortalecer su posicionamiento regional y asegurar una participación amplia y entusiasta por parte de la población local y los visitantes.

El objetivo principal es crear una identidad gráfica distintiva y coherente que represente fielmente la rica tradición cultural, espiritual, recreativa y social de nuestro municipio. Esta identidad incluirá el diseño de logotipos, paletas de color, tipografía, iconografía y líneas gráficas que reflejen la esencia de San Francisco de Asís y el orgullo de ser francorromense. Se buscará que esta imagen sea atractiva, reconocible y funcional para su aplicación en distintos formatos impresos y digitales.

De manera paralela, se implementará una estrategia de difusión integral, basada en una campaña de comunicación que utilice diversas plataformas y medios para maximizar el alcance y visibilidad

de la feria. Esta campaña estará orientada tanto a los habitantes del municipio como del Estado y la Región.

Las acciones de difusión contemplan:

- Difusión en redes sociales oficiales y canales digitales mediante contenidos gráficos, audiovisuales e informativos.
- Producción y distribución de material impreso como carteles, lonas, volantes y programas de mano.
- Promoción a través de medios tradicionales: radio, televisión y prensa escrita.
- Colocación de señalética e información en puntos estratégicos, para facilitar la orientación y participación del público.
- Cobertura en tiempo real de los principales eventos de la feria mediante fotografía y video, generando contenido de valor para futuras ediciones.
- Relaciones públicas y contacto con medios para asegurar presencia en espacios informativos y plataformas de gran alcance.

La meta es generar una experiencia comunicativa sólida y memorable, que no solo incentive la asistencia, sino que también consolide a la Feria de San Francisco de los Romo como un evento emblemático en el calendario festivo del Estado y la Región, reafirmando el prestigio, la hospitalidad y la riqueza cultural del Municipio.

## PERÍMETRO FERIAL

El perímetro destinado para la realización de la Feria de San Francisco de los Romo se encuentra ubicado en el primer cuadro de la cabecera municipal de este Municipio. El espacio abarca el área comprendida entre las Avenidas Revolución, Decreto 30 de enero de 1992, Benito Juárez Sur y la calle Venezuela de la Colonia San José de Buenavista, contando con una extensión territorial de 74,800 m<sup>2</sup>.



## Ordenamiento Comercial y Uso de Espacios en el Perímetro Ferial

Conforme a lo establecido en el **Capítulo III "Otros Derechos", Sección Quinta "De la Feria de San Francisco de los Romo"** de la **Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025**, se autoriza la instalación de distintos tipos de giros comerciales dentro del perímetro ferial. Entre los giros permitidos se encuentran:

- Comercios ambulantes y semifijos
- Grupos musicales
- Instalación de sanitarios en la vía pública
- Juegos mecánicos
- Venta de bebidas alcohólicas

Como espacios anexos al perímetro ferial, se consideran las siguientes sedes: **el Estadio de Béisbol Elías Sandoval, el Deportivo Emiliano Zapata, el Lienzo Charro J. Refugio Lara Martínez y el Auditorio J. Guadalupe Posada.**

Con el propósito de preservar la identidad de la Feria de San Francisco de los Romo, así como garantizar la **seguridad, comodidad y disfrute de las familias francorromenses**, se implementará una **estrategia de distribución comercial organizada por zonas temáticas**, permitiendo un flujo ordenado de visitantes y la adecuada operación de cada giro comercial. Las zonas se describen a continuación:

### Zona Cultural

- **Foro Cultural:** Escenario dedicado a presentaciones de danza folclórica, música, teatro y otros espectáculos artísticos tradicionales.
- **Municipios Invitados:** Área de exhibición donde municipios participantes comparten su cultura, gastronomía, artesanías y tradiciones.

### Zona de Juegos y Diversiones

- **Juegos Mecánicos:** Instalados conforme a los protocolos de Protección Civil, con separación adecuada de las áreas de consumo de bebidas alcohólicas.
- **Inflables:** Estructuras seguras y certificadas para el entretenimiento infantil.
- **Futbolitos y maquinitas:** Espacios de entretenimiento familiar con juegos electrónicos y de mesa.
- **Juegos tradicionales y de azar:** Juegos populares de destreza y suerte, propios de las ferias mexicanas.

## Zona Gastronómica

Ubicada estratégicamente para asegurar el flujo peatonal y el cumplimiento de medidas de seguridad, esta zona se subdivide en:

- **Comercios con uso de gas natural:** Incluye venta de gorditas michoacanas y antojitos tradicionales.
- **Comercios con uso de asador y carbón:** Como camarones en vara y semillas asadas, dispuestos en zonas de ventilación adecuada.
- **Antojitos preparados sin fuego directo:** Venta de frituras, papas, frutas y alimentos que no requieren gas o carbón.

## Zona de Barras y Bebidas Alcohólicas

Destinada exclusivamente al consumo de bebidas alcohólicas, será delimitada y vigilada, con zonas diferenciadas:

- **Terrazas:** Áreas equipadas con mesas, sillas y posibilidad de espectáculos musicales en vivo.
- **Barras:** Módulos autorizados para la venta de bebidas embotelladas y preparadas para llevar.

## Teatro del Pueblo

Escenario principal de la feria donde se presentará el **Programa Artístico Estelar**, con espectáculos musicales gratuitos de diversos géneros, dirigidos a públicos variados.

## Zona de Artesanías, Loza y Artículos Diversos

Área destinada a la venta de artículos no alimenticios, incluyendo trastes, productos de piel, cosméticos, artículos de uso doméstico, decorativo, artesanal, entre otros.

## Organización y Supervisión Comercial

La **comercialización de espacios** constituye una de las principales fuentes de ingreso para el municipio durante la celebración de la feria, por lo que su organización, planificación, distribución y supervisión serán fundamentales para su éxito. La administración estratégica de estos espacios no solo garantiza una mayor eficiencia operativa, sino que también contribuye a una mejor experiencia para expositores y visitantes, promoviendo una derrama económica positiva en la región.

La **recaudación derivada del uso de suelo** por parte de los comerciantes autorizados será determinada con base en el número de espacios vendidos y conforme a las tarifas y disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Municipio vigente. El cobro correspondiente se realizará

bajo los términos establecidos en el **Código Municipal de San Francisco de los Romo**, y por cada transacción se extenderá un recibo oficial que respalde la operación para efectos fiscales y administrativos.

## **PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA FERIA**

### **Presentación Oficial de la Feria**

Como parte de las actividades previas al inicio de la celebración, se realiza la presentación oficial de la Feria de San Francisco de los Romo. Este acto tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía la imagen, programa general y actividades representativas que conforman esta tradicional festividad. Asimismo, se invita a la población a sumarse y disfrutar de un evento que enaltece la historia, la cultura y las tradiciones del municipio.

### **Develación del Bando Solemne**

Como acto simbólico que marca el inicio formal de las celebraciones, se lleva a cabo la develación del Bando Solemne, mediante el cual se informa a la comunidad sobre el desarrollo de la feria. Esta ceremonia representa el arraigo de las tradiciones cívicas y culturales, fortaleciendo la identidad colectiva y la participación social en el marco de la festividad.

### **Certamen y Coronación de la Reina de la Feria**

Uno de los eventos más emblemáticos y tradicionales del programa de la Feria de San Francisco de los Romo es el **Certamen de Elección y Coronación de la Reina de la Feria**, una actividad que promueve la convivencia comunitaria y resalta el talento, la inteligencia, la simpatía y el compromiso de la mujer francorromense.

El certamen contará con la participación de jóvenes representantes de distintas comunidades del municipio y se llevará a cabo en la Plaza Principal "Dr. Alfonso Romo de Vivar Romo". Durante el evento, las candidatas serán evaluadas en aspectos como personalidad, desenvolvimiento escénico, expresión oral, conocimiento del municipio y seguridad en sí mismas, con el propósito de fomentar su desarrollo personal, social y profesional.

La joven elegida como Reina de la Feria, junto con sus princesas, serán coronadas en ese mismo recinto, **convirtiéndose en embajadoras de nuestra identidad y tradición, y representando con orgullo al municipio** en los distintos actos oficiales de la festividad.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]*

## Desfile de Feria

El **Desfile en Honor a San Francisco de Asís** es una de las actividades más esperadas por la comunidad, pues representa un homenaje vivo a nuestra historia, cultura y sentido de pertenencia. Este recorrido festivo tiene como objetivo destacar los logros, tradiciones y símbolos que han forjado la identidad de San Francisco de los Romo.

El desfile recorrerá las principales calles del municipio e incluirá **carrozas alegóricas, comparsas, grupos culturales, instituciones educativas, asociaciones civiles y delegaciones invitadas**, que mostrarán el crecimiento y diversidad del municipio. Esta actividad promueve el orgullo local y la convivencia social, atrayendo a familias enteras y fortaleciendo el tejido comunitario.

## Exposición Ganadera

La **Exposición Ganadera** es un espacio que reconoce y promueve el valor del sector agropecuario en la vida económica, cultural y social del municipio. San Francisco de los Romo se ha distinguido históricamente por su contribución a la ganadería y la agricultura en el estado de Aguascalientes.

Esta muestra contará con ejemplares representativos de **bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos**, así como una sección dedicada a la **industria agrícola**, donde se presentarán técnicas de cultivo, maquinaria y procesos innovadores. El objetivo es acercar al público al trabajo del campo y sensibilizar a las nuevas generaciones sobre su importancia para el desarrollo local.

## Programa Cultural

El Programa Cultural de la Feria se desarrollará en un espacio destinado a promover el talento artístico y cultural del municipio y la región, con actividades que reflejan la diversidad de expresiones populares y contemporáneas.

Este foro incluirá presentaciones de danza folclórica, música regional, teatro, poesía, arte popular, entre otras manifestaciones, con la participación de agrupaciones locales, estatales e invitados especiales. Su propósito es rescatar, difundir y celebrar la riqueza cultural de San Francisco de los Romo como parte fundamental de su identidad.

## Programa Artístico – Teatro del Pueblo

En el corazón de la feria, en la **Plaza Principal del Municipio "Dr. Alfonso Romo de Vivar Romo"**, se instalará el escenario del **Teatro del Pueblo**, epicentro del entretenimiento popular durante las festividades.

Este espacio albergará **conciertos y espectáculos musicales de diversos géneros**, con la participación de artistas locales y nacionales, todos de acceso gratuito. El Teatro del Pueblo tiene

como objetivo brindar opciones de esparcimiento para públicos de todas las edades, fortaleciendo el acceso a la cultura y la convivencia comunitaria.

### **Programa Religioso**

La celebración religiosa en honor a **San Francisco de Asís** es el corazón espiritual de la feria, ya que rinde tributo al Santo Patrono del municipio. Las fiestas patronales forman parte del acervo cultural de México, al representar creencias, valores y tradiciones profundamente arraigadas en la comunidad.

El **programa religioso**, organizado por la **Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe**, incluirá **misas solemnes, procesiones, rezos, cantos, peregrinaciones y actos litúrgicos**, promoviendo la participación de las familias y comunidades. Esta serie de actividades busca **fortalecer la fe, la unión comunitaria y el sentido de trascendencia**, elementos que dan origen y sentido a la Feria de San Francisco de los Romo.

### **Programa Deportivo**

El **Programa Deportivo** tiene como propósito impulsar la práctica de la actividad física como medio para mejorar la salud, fomentar la convivencia y reforzar los valores comunitarios. Se integrará una **agenda de eventos competitivos y recreativos** que involucre a diversos sectores de la población.

Estas actividades buscan consolidar al deporte como un eje de formación cívica y social, incentivando la participación de la ciudadanía en un entorno saludable y de respeto.

### **Encuentro de Matlachines**

El **Encuentro de Matlachines** es una manifestación cultural y religiosa de profunda tradición, que reúne a agrupaciones locales y regionales para rendir homenaje a San Francisco de Asís mediante danzas rituales y devocionales.

Las danzas de los matlachines, acompañadas de música tradicional, representan **una herencia cultural viva**, transmitida de generación en generación. Con sus trajes coloridos y coreografías solemnes, los matlachines aportan un ambiente de espiritualidad, identidad y alegría, convirtiendo este encuentro en uno de los momentos más significativos de la feria.

*[Handwritten signatures in blue ink are present in the right margin and bottom of the page.]*

## SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA OPERATIVA DE LA FERIA

Con el propósito de garantizar el correcto desarrollo de todas las actividades programadas, así como de salvaguardar la integridad, seguridad y bienestar de las y los asistentes, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Patronato de la Feria de San Francisco de los Romo 2025, implementará un **operativo integral de servicios generales, logísticos y seguridad** que permita el funcionamiento ordenado, eficiente y seguro del perímetro ferial y sus espacios anexos.

Este dispositivo contempla la atención de aspectos clave para el desarrollo de la feria, entre los que destacan los siguientes:

### Instalaciones Eléctricas

Se llevará a cabo la **planeación, instalación y supervisión de sistemas eléctricos de baja tensión** para cubrir las necesidades energéticas de las distintas áreas y actividades del evento. Esto incluirá la colocación de conexiones, tableros eléctricos, cableado e iluminación en el perímetro ferial, zonas comerciales, foros culturales, áreas gastronómicas, juegos mecánicos y escenarios principales.

Para garantizar la seguridad de expositores, comerciantes y asistentes, se instalarán **sistemas de protección contra sobrecargas, cortocircuitos y fallas eléctricas**, además de establecer un protocolo de atención inmediata ante cualquier contingencia técnica. Un equipo de técnicos especializados estará de guardia durante todo el periodo de la feria, asegurando el funcionamiento continuo y confiable de la infraestructura eléctrica.

### Limpieza y Manejo de Residuos

La **limpieza general del perímetro ferial** será un componente prioritario para conservar un entorno saludable, accesible y ordenado. Se dispondrá de **brigadas de limpieza organizadas por turnos y zonas**, quienes se encargarán del barrido, recolección y disposición adecuada de residuos sólidos generados por el flujo constante de visitantes y comerciantes.

Se colocarán **contenedores y depósitos de basura** en puntos estratégicos, así como señalética informativa para fomentar el uso adecuado de los mismos. De igual forma, se promoverán **campañas de concientización ambiental** entre los asistentes y locatarios, a fin de impulsar el manejo responsable de residuos y el respeto por los espacios públicos.

Los servicios de limpieza abarcarán de forma especial las áreas con mayor concentración de personas, como el Teatro del Pueblo, Foro Cultural, Zona Gastronómica, Baños Públicos y Zona de Juegos, así como los accesos y salidas del perímetro ferial.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## Supervisión y Coordinación Operativa

Para asegurar la eficiencia del operativo, se establecerá la **coordinación general de servicios** que dará seguimiento al cumplimiento de los estándares de funcionamiento durante todos los días de feria. Esta instancia estará facultada para atender imprevistos, realizar ajustes en la logística diaria y canalizar reportes ciudadanos relacionados con servicios públicos.

Mediante estas acciones, se busca que la Feria de San Francisco de los Romo 2025, se desarrolle en un ambiente limpio, seguro y funcional, propiciando una experiencia grata y ordenada para todas las personas que participan y disfrutan de esta importante celebración.